

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

A

Fideicomiso Fondo de Tierras – Acuerdo de Paz

Hemos examinado los estados financieros del FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS – ACUERDO DE PAZ, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Las normas internacionales de auditoría establecen que los auditores informen aquellos asuntos relacionados con los controles internos de la entidad observados durante la auditoría y por escrito, si son deficiencias importantes en diseño u operación de los controles internos que a juicio del auditor podrían afectar adversamente la habilidad de la administración de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera consistente con las aseveraciones de la administración en los informes.

Como parte importante de nuestra auditoría, efectuamos una revisión de los controles internos únicamente con la extensión que consideramos necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la entidad para prevenir o detectar errores o irregularidades.

La Administración del Fideicomiso es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aún cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales les informamos. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

De acuerdo con normas internacionales de auditoría, una deficiencia importante es una deficiencia significativa en el cual el diseño u operación de cada uno o más de los elementos de los controles internos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros que están siendo auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO
-CARTA A LA GERENCIA-

A

Fideicomiso Fondo de Tierras – Acuerdo de Paz

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revelaría todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias importantes según la definición anterior.

Debe entenderse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos del Fideicomiso, podrá diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

En nuestra opinión, basada en la auditoria de estados financieros llevada a cabo, los métodos y procedimientos que el Fideicomiso tiene vigentes a la fecha, son razonablemente satisfactorios.

Este informe fue preparado únicamente para el Fideicomiso Fondo de Tierras - Acuerdo de Paz y no podrá ser usado para otros fines

PROFESIONALES FINANCIEROS Y AUDITORES



Carlos Alberto Taracena Serrano, cpa
Director - socio

Guatemala
9 de marzo de 2014

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

1. **Auditoria general y evaluación de procedimientos de control interno del Fideicomiso Fondo de Tierras – Acuerdo de Paz**
 - Revisión de carácter administrativo
 - Evaluación de los aspectos operativos
 - Cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos

2. **Revisión efectuada a las operaciones contables del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**
 - Verificar que los saldos del balance general y estados de resultados registrados al 31 de diciembre de 2014, coincidan con los registros auxiliares contables, y confirmaciones externas e internas que tienen relación con el fideicomiso.

3. **Metodología del proceso de evaluación del Control Interno**
 - a) **Ambiente de control:** combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos del Fideicomiso. Se evaluó:
 - Estructura de organización
 - Funcionamiento de la Unidad Ejecutora
 - Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos
 - Influencias externas que afectan las operaciones y prácticas del fideicomiso

 - b) **Sistema contable:** consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza el fideicomiso.

 - c) **Procedimientos de control:** los procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control, que establece la administración para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos del fideicomiso. Comprobamos que los objetivos de control, cumplen con lo siguiente:
 - Debida autorización de las transacciones
 - Adecuada segregación de funciones y responsabilidades
 - Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguran el correcto registro de las transacciones
 - Verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas.

4. **Observaciones y recomendaciones de control interno**

Derivado de la revisión efectuada, no se obtuvieron evidencias de debilidades que merezcan de revelación.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

1. CICLO DE INFORME FINANCIERO

CIF – (1) Reconocimiento y valuación en los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza el fideicomiso y otros eventos, que lo han afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, patrimonio contable, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento básico de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cualitativamente del rubro relativo.

Lo anterior, se relaciona al ajuste por Suficiencia de la Estimación del año 2014, por un importe de Q. 13,798,757.89, sobre la cual es evidente que el fiduciario no efectuó reconocimiento inicial en cuanto a valorar, presentar y revelar dicha partida en los estados financieros, al considerarse devengada. El reconocimiento posterior, en febrero de 2015, originada por eventos posteriores afectan los estados financieros de manera particular, especialmente, para preservar su objetividad.

RIESGO = ALTO
CAUSA = OPERATIVA

Riesgo Asociado

Que el fiduciario incurra en prácticas contables en la elaboración de estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que sean poco confiables.

Recomendación

Sugerimos instruir al Departamento de Contabilidad de Fideicomisos del Banco de Desarrollo Rural, S. A. para que observe las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras – Acuerdo de Paz.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Como acción correctiva por parte de la institución se le estará informando al Fiduciario que cumpla con dicha recomendación, para que los Estados Financieros del Fideicomiso reflejen razonablemente su situación financiera, al final de cada ejercicio.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

CIF – (2) Perdidas de Operación Recurrentes

El fideicomiso durante los ejercicios 2014 y 2013, refleja pérdidas de operación recurrentes por un importe de Q. 31,021,940 y Q. 27,478,077. Las pérdidas en operación, son significativas, y la continuación de las mismas hacen que el fideicomiso este en riesgo de liquidez e insolvencia financiera a corto plazo.

RIESGO = ALTO
CAUSA = OPERATIVA

Riesgo Asociado

Que las operaciones que intervienen en la obtención de resultados netos del fideicomiso, a excepción de aquellas que tienen que ver con las actividades de inversión y financiamiento, no generen fondos liquidos suficientes para mantener la capacidad de operación del fideicomiso, sin tener que recurrir a fuentes externas de financiamiento.

Recomendación

Sugerimos que se proceda a la evaluación sobre la continuidad del fideicomiso, en relación a las pérdidas recurrentes de los ejercicios 2014 y 2013, dado a que se han canalizado recursos, esencialmente, hacia partidas que generan ingresos y flujos de efectivo, en el corto y mediano plazo.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Al respecto se le informa que en los últimos ejercicios fiscales el Gobierno no ha trasladado recursos financieros al Fondo de Tierras, para ejecutar el programa de funcionamiento institucional y para compra y subsidio de fincas, dichos programas en los ejercicios fiscales indicados, en su totalidad han sido financiado con recursos de Fideicomiso, tomando como base a lo establecido en las escrituras de constitución del referido fideicomiso. Cabe indicar que una vez el gobierno central no apruebe recursos financieros necesarios para el funcionamiento e inversión del Fondo de Tierras, se tendrá que recurrir al Fideicomiso para el financiamiento de dichos programas siempre y cuando cuente liquidez de fondos.

CIF (3) Contabilización de Gastos de Ejercicios Anteriores

Establecimos que en las cifras del Estado de Resultados, se muestra una rectificación a resultados de ejercicios anteriores, por gastos no pro-visionados correctamente como lo establecen las normas internacionales de contabilidad.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

-CARTA A LA GERENCIA-

Además, comprobamos el registro de facturas del ejercicio 2013, que fueron registrados como gastos del ejercicio 2014, por lo tanto se afecta los resultados de 2014, se mencionan los siguientes:

- 1) Póliza 1 del 10 de marzo de 2014, factura A5312 de Metronet, S.A. renta de 10 computadoras Q. 5,600.00 del mes de diciembre de 2013.
- 2) Póliza 2 del 21 de febrero de 2014, facturas de liquidación de viáticos por un total de Q. 12,254.43
- 3) Póliza 2 del 20 de marzo de 2014, facturas de liquidación de viáticos por un total de Q.1,897.75
- 4) Póliza 3 del 20 de marzo de 2014, facturas de liquidación de viáticos por un total de Q. 997.85
- 5) Póliza 6 del 20 de marzo de 2014, facturas de liquidación de viáticos por un total de Q. 2,744.60.
- 6) Póliza 3 del 25 de marzo de 2014, factura H-746496 del Crédito Hipotecario Nacional, recuperación de cartera de abril a julio 2013 por Q. 2,665.52
- 7) Póliza 2 del 07 de enero de 2014, factura CFACE-1-BZ-001-130035350348 de la Empresa Eléctrica de Guatemala, por Q. 64,650.94
- 8) Póliza 7 del 31 de marzo de 2014, factura CRE-158373 de Cargo Express por un monto de Q. 5,865.20 entregas de noviembre y diciembre 2013.

Según resolución del Consejo Directivo número 30-2014 inciso "E" punto (b) indica: que los gastos deben liquidarse dentro del mismo ejercicio contable de su solicitud.

RIESGO = ALTO

CAUSA = OPERATIVA

Riesgo Asociado

Que se violen principios de contabilidad (postulados básicos) en la presentación de los estados financieros, tales como: (a) periodo contable, (b) sustancia económica.

Recomendación

Sugerimos instruir al fiduciario, para que observe con diligencia los fundamentos sobre los que opera el sistema de información contable, especialmente, el Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Como acción correctiva solicitara por escrito al Fiduciario que cumpla con lo establecido en el Punto Resolutivo No. 30-2014 y como acción correctiva la Institución, al final del ejercicio si existen compromisos, estos serán cuantificados y se le solicitará al Fiduciario que registre la respectiva provisión y posteriormente regularizarla con las liquidaciones que correspondan..

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

2. CICLO DE EGRESOS

CE – (1) Documentación de soporte contable

Establecimos que la documentación de soporte contable, adolece, en algunos casos de evidencia suficiente y competente, tal el caso de:

(a) Facturas que corresponden a un mismo activo, clasificados en distinto rubro

Adquisición teléfonos, fax, cámaras digitales y otros que se han clasificado como mobiliario y equipo de oficina y como equipo de comunicación.

Equipo de aire acondicionado que se ha clasificado como otros equipos y también otras compras que se han clasificado como mobiliario y equipo de oficina, tal como el registro hecho el 24 de diciembre de 2010

Equipo de computación Monitor LED de 18.5 que tiene su cuenta y fueron contabilizados como mobiliario y equipo con fecha 05 de septiembre de 2012.

Impresora Epson que fue clasificada como mobiliario y equipo de oficina el 27 de diciembre de 2012.

Ventiladores que se han clasificado como mobiliario y equipo y en activos fijos otros.

En la cuenta activos fijos-otros, se han mezclado, calculadoras de escritorio, percoladoras, ventiladores de pedestal, micro hondas, frigobar 4", cafeteras, que corresponden a mobiliario y equipo. También en esta cuenta, se han contabilizado equipos de computación tales como UPS Omega con fecha 08 de octubre de 2013, y otros con fecha 15 de diciembre de 2011. Teclados USB con fecha 12 de diciembre de 2013. Impresoras con fecha 19 de junio de 2014. UPS tipo torre con fecha 20 de junio de 2014.

(b) Gastos y otros

Cuenta de Entrenamiento y Capacitación: se han contabilizado las facturas por almuerzos, cenas, desayunos y refacciones de varios proveedores y que en otras oportunidades aunque son gastos cuyo origen es un taller o una capacitación, se clasificaron como Alimentos y Bebidas o Gastos Varios.

Cuenta Agua, Luz y Teléfono: con póliza 12 de fecha 13 de marzo de 2014, se pagó al Registro General de la Propiedad 200 consultas para las oficinas centrales y 600 para Quetzaltenango.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

Asimismo con la póliza 11 de fecha 16 de abril de 2014, se paga también al Registro General de la Propiedad, anticipo a honorarios y ambos están clasificados como telefonía.

Cuenta de Papelería y Útiles de Oficina: Se contabiliza con póliza 5 de fecha 17 de junio de 2014, compra según factura C-894 de Dataflex, S.A. de un Scanjet Profesional por un monto de Q. 13,194.00.

Con la póliza número 5 de fecha 19 de junio de 2014, se contabiliza la factura número B-9438 de Serviprensa, por la impresión de 500 folletos publicitarios. Así también con la póliza número 8 de fecha 18 de julio de 2014, se paga la factura número A-11149 y 11150 de Juan José Lam de León por la impresión de 500 afiches publicitarios.

Reparación y Mantenimiento Vehículos: Se determinó que en esta cuenta, según póliza 17 del 09 de abril de 2014, se paga la factura B-15 de Manuel Andrés Palomo Murga por instalación de puertas.

Arrendamiento Equipo: En esta cuenta se contabiliza según póliza 12 de fecha 13 de marzo de 2014, de Byron Aníbal Tórtola Solís por factura B-287-297 y 298 por servicio de 41,478 fotocopias a Q. 0.12750025 cada una.

Diversos: Esta cuenta la utilizan para registrar las facturas que por su naturaleza no se pueden clasificar en ninguna de las cuentas indicadas. Establecimos que en esta cuenta se contabiliza facturas que no corresponden ya que debieron registrar a cuentas específicas tales como:

Póliza 12 del 13 de marzo de 2014, se registra la factura número FACE-63-011-055-140000079753 de Intelaf, S.A. por compra de fuente poder.

Póliza 9 del 09 de abril de 2014, factura A-142 de Ingesca, S.A. por la instalación de chapa de bola.

Póliza 15 del 09 de abril de 2014, factura A-88 de Julio Fernando Melgar Peña, por servicios técnicos por elaboración de una propuesta por Q. 12,000.00

Póliza 11 del 16 de abril de 2014, factura B-60 de Distribuidora de Tecnología y Servicios, S.A. compra de canaleta sobreponer, conectores y cables.

Póliza 11 del 16 de abril de 2014, factura A-7233 de Cristobal Aristarco Bamaca por reproducción de fotografías y enmarcado.

Póliza 1 del 23 de abril de 2014, factura AA-16466 de Círculos del Norte, S.A. por compra de chapa y puerta y marco.

Póliza 2 del 23 de abril de 2014, factura número A-7057 de Rentable, S.A. por limpieza y succión de fosa séptica.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO **-CARTA A LA GERENCIA-**

Póliza 5 del 23 de abril de 2014, factura A-23079 de Distribuidora la República, S.A. por compra de servilletas y vasos.

Póliza 4 del 25 de abril de 2014, factura B-3737 y B-3773 de Multiservicios MYR por compra de rótulo publicitario.

Póliza 1 del 25 de junio de 2014, factura G-19604 de Aquasistemas, por accesorios y reparación de equipo.

Póliza 6 del 31 de julio de 2014, factura A-447 de Bani Andrés Ramírez Rojas, por compra de playeras y gorras publicitarias.

Póliza 6 del 26 de agosto de 2014, factura B-139 de Eval Humberto Rodas Alcazar por compra de Access Point.

Póliza 2 del 06 de noviembre de 2014, factura A-109 de Empresa Comercial de Servicios de Ingeniería, S.A. por renta de equipo topográfico.

RIESGO = MEDIO
CAUSA = OPERATIVA

Riesgo Asociado

La falta de consistencia en el registro de las operaciones contables, puede originar que se tomen decisiones erróneas, sobre rubros específicos que cruzan referencia con la conciliación presupuestal.

Recomendación

Instruir al fiduciario sobre el adecuado registro de las transacciones contables, conforme a la naturaleza del gasto, especialmente para reflejar estados financieros consistentes y comparables.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

En repetidas ocasiones se le indica al Fiduciario que realice los registros contables correctos para que los gastos realmente reflejen la situación financiera del Fideicomiso, como acción correctiva nuevamente se le solicitará al Fiduciario que atienda la presente recomendación.